

México, D.F., a 10. de julio de 1997.

**Maestro**  
**Paul Leduc**  
**Presente.**

Por este conducto me es grato poder invitarlo a formar parte de la Comisión de Dictaminación en el área de Medios Audiovisuales del Programa de Apoyo para Estudios en el Extranjero en su primer período de recepción de solicitudes 1997.

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) estableció en 1993 este Programa, con el propósito de otorgar recursos financieros complementarios para iniciar, continuar o concluir de los estudios de especialización o posgrado en el extranjero, en opciones educativas que no se ofrezcan en instituciones mexicanas.

Ante la creciente demanda de solicitantes que se han presentado a partir de la creación del Programa y de las limitaciones financieras, se han establecido criterios básicos para el registro de solicitudes y para la selección de estudiantes que se consideren merecedores de las mismas.

Entre los criterios más importantes son los siguientes:

- \* Que el apoyo solicitado corresponda para realizar estudios de posgrado o especialización (una vez obtenido el nivel licenciatura o equivalente).
- \* Que los estudios correspondan a niveles de posgrado o especialidades que no se ofrezcan en instituciones mexicanas.
- \* Se otorgará prioridad a las solicitudes de quienes se encuentren en la fase terminal de sus estudios.

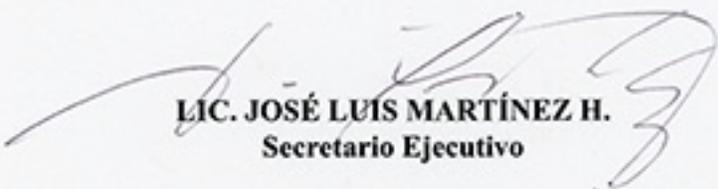
Cabe destacar que el Programa de Apoyo para Estudios en el Extranjero considera la posibilidad de solicitar la renovación por una sola vez, siempre y cuando cumpla con los requisitos y bases de participación establecidos, haya presentado los informes de actividades correspondientes y que, a juicio de la Comisión, se juzgue prioritario el curso de que realiza en el extranjero.

Al igual que los apoyos económicos que ofrece el FONCA, se ha establecido que las solicitudes evaluadas por especialistas y académicos del área correspondientes y garantizar la objetividad y conveniencia del apoyo otorgado.

Con la presente, envío a Usted las Bases de Participación, las solicitudes que han sido presentadas en su área, así como los expedientes respectivos. También encontrará en esta carpeta un formato de dictaminación correspondiente a cada caso, en el cual le ruego que por escrito nos dé a conocer su opinión y las condiciones de apoyo a que haya lugar, así como las observaciones que Usted considere pertinentes, esto con la finalidad de ofrecer a los participantes respuestas objetivas y claras en relación al área que se inscriban, asimismo se anexan los formatos de Evaluación y Seguimiento para los casos de renovación; en base a los logros y avances obtenidos durante el año escolar apoyado.

Al agradecer de antemano su participación en la Citada Comisión Dictaminadora, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente.**



**LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ H.**  
**Secretario Ejecutivo**

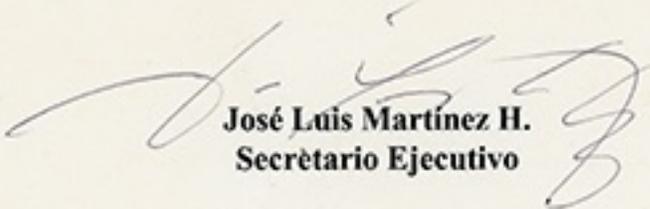
México, D.F., a 10. de julio de 1997.

**Maestro**  
**Paul Leduc**  
**Presente.**

Por este conducto, tengo el gusto de invitarlo a la Sesión Plenaria de Dictaminación del Programa de Apoyo para Estudios en el Extranjero, en el área de Medios Audiovisuales, que se llevará a cabo en las instalaciones de este Fondo Nacional, ubicada en Av. México-Coyoacán 371 Col. Xoco, el próximo 5 de agosto a las 10:00 am.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**



**José Luis Martínez H.**  
**Secretario Ejecutivo**